

Documentos

ILUSTRE
COLEGIO
OFICIAL DE
ENFERMERÍA
DE HUELVA



enfermería

AÑO 4

nº 12

Octubre 1999

VIDEOCONFERENCIA



Teléfono Azul
902.50.00.00

REGISTROS:
Importancia y Cumplimentación

Documentos Enfermería

Año 4/ Nº 12 - Octubre 1999

Edita:

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería
de Huelva

Consejo Editorial

Consejo de Redacción

Presidente:

Gonzalo García Domínguez

Director:

A. Alejandro Cordero Gómez

Director Técnico:

Joaquín Llaví Blejas

Jefa de redacción:

Josefa Lorenzo Martín

Consejo de Administración:

Junta de Gobierno del Ilustre Colegio
Oficial de Enfermería de Huelva

Equipo de redacción:

José Vadillo Carroza

Francisca Hernández Quintero

Enrique Aguiar Mojarro

Eduardo Rico González

Antonio Olid Torres

Fotografía:

Antonio J. Alcalde Pérez y Archivo del
Ilustre Colegio de Enfermería de Huelva

Redacción: Sede Colegial

Imprime: Tecnographic, S.L.

Depósito Legal: H-1996-43

I.S.S.N.: 1136-2243

Tirada: 2.500 ejemplares

Distribución gratuita



Domicilio de la sede colegial

C/ Berdigón, nº 35, pral. izq.

21003 Huelva

Tel. 959 54 09 04

Fax: 959 25 62 70

Horario de Oficina:

De lunes a viernes.

De 9 a 21 h. ininterrumpidamente

Horario de la Asesoría Jurídica

Martes y jueves de 17,30 a 19 horas

Entrevista con el presidente:

Concertar cita

SUMARIO

- 3 Editorial. Para seguir avanzando
- 4 Importante remodelación de la Sede Social
- 5 Estudiantes de Enfermería se dan cita en Huelva
- 7 III Jornadas sobre Lupus Eritematoso
- 8 Marciano Gómez, en 1912, funda el Colegio de Practicantes de Huelva
- 9 El Sistema de Videoconferencia en el Colegio de Huelva
- 10 Teléfono Azul
- 12 Registros: Importancia y Complimentación
- 17 Programa Docente
- 18 Congresos
- 19 Prestaciones Sociales

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN EN DOCUMENTOS DE ENFERMERÍA

Documentos de enfermería publica en sus distintas secciones trabajos sobre las diversas actividades de la profesión: atención hospitalaria, atención primaria, docencia, investigación, epidemiología, gestión y administración, ética, relaciones laborales, la formación, historia de la profesión y recursos humanos en el campo de la enfermería y la salud en general.

La presentación de un trabajo no implica la obligación por parte del Consejo Editorial de su aceptación para su publicación, ni compromiso respecto a la fecha de la misma.

El Consejo Editorial establecerá comunicación con los autores de los trabajos para manifestarles su recepción y si es precisa alguna normalización del mismo.

Los trabajos se presentarán en folios DIN-A-4, numerados, mecanografiados por una sola cara a doble espacio, dejando unos márgenes inferior y superior e izquierdo de 4 cms. y derecho de 2 cms.

Los dibujos, gráficos y fotos, así como sus leyendas irán a parte bien identificados y numerados.

La bibliografía, si la hubiera, se acompañará en folio aparte.

Si se tratara de resúmenes de ponencias o comunicaciones a congresos, el autor deberá indicar el nombre del congreso, fecha y lugar de celebración, así como si ha obtenido alguna mención.

Los trabajos irán acompañados de una carta de presentación donde se indica el deseo de publicarlo en Documentos de Enfermería, así como el título del trabajo, lugar y año de realización, nombre completo del autor o autores, número de colegiado, D.N.I., dirección completa y teléfono para posterior comunicación.

Los trabajos podrán ser remitidos por correo o entregados personalmente en la sede del Colegio de Enfermería de Huelva.

Los trabajos aceptados quedan a disposición del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva para su posterior utilización.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin citar la fuente.

Documentos de Enfermería no se hace responsable ni comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los artículos, siendo responsabilidad exclusiva de sus autores.

Para seguir avanzando



Concluimos el editorial del último número de esta Revista, con el deseo de suerte para los profesionales que se sometieron al concurso-oposición celebrado el pasado 27 de junio. Pues bien, cuatro meses después se impone mantener idéntica esperan-

za por cuanto nada se sabe del resultado del examen, por otra parte tantos años aguardado.

Esto significa que, en la era de la comunicación, nuestra Administración sanitaria regional se mueve literalmente a paso de tortuga. Y lo peor es que se augura una espera de las notas tan larga como desesperante. Para aumentar la desazón de los miles de candidatos a una plaza estable en la Sanidad pública andaluza.

Pero no todo son retrasos como los de nuestra Consejería. Baste un ejemplo en la dirección contraria: la Organización Colegial de Enfermería ha puesto a la disposición del colectivo dos innovaciones que hablan de avance y futuro. Una, referida a la instalación del sistema de videoconferencia ya consumado en la sede del Colegio de Huelva. Y, la otra, de un teléfono por y para la enfermería.

Con estos dos logros, la profesión se encuentra doblemente protegida y predispuesta para afrontar el futuro. La videoconferencia permitirá, sin moverse de la sede onubense, asistir a cuantos eventos, conferencias, cursos.. se celebren en cualquier otro Colegio provincial o lugar de enlace. El centralismo deja de tener sentido para la enfermería porque, a partir de esta prestación, los profesionales de Huelva, como los de Lugo, Guipúzcoa o Almería, se encuentran en la misma línea de consideración, y otro tanto cabe decir respecto al teléfono de la enfermería. El número 902.50.00.00 como un insustituible apoyo ante cualquier tipo de dudas. Sin limitaciones geográficas, el profesional puede evacuar su consulta en la certeza de que, de día o de noche, de primero a fin de año, existe una Organización detrás que buscará aportar soluciones. Son claros y contrastados ejemplos de cómo los Colegios de Enfermería promueven dispositivos de apoyo por y para la profesión, porque así se sigue avanzando.



Importante remodelación de la Sede Colegial

Huelva / Redacción



El Colegio Oficial de Enfermería de Huelva acaba de culminar una importante renovación de su sede colegial. El local de la profesión en la provincia, sito en el número 35 de la calle Berdigón, ha sido objeto de una restructuración que, en palabras del presidente Gonzalo García Domínguez, "tiene por finalidad ofrecer la mejor atención al colegiado así como potenciar una serie de servicios a todo el colectivo onubense".

Las obras, efectuadas durante el reciente verano sin que por ellos se anulara la actividad colegial, han consistido en la ampliación del espacio destinado a las Oficinas así como la integración de la sala de espera en la misma área. El resultado es un amplio espacio, tal y como se comprueba en la fotografía, que busca "dar una atención más directa y personalizada al colegiado que viene a su sede para evacuar cualquier cuestión", afirma el presidente Gonzalo García. Al mismo tiempo, se procedió a dotar de mayor espacio al departamento del Asesor Jurídico, José Carlos Gordón, procediendo a una amplia re-

modelación. Ha sido preciso efectuar el cambio de ventanas, instalación de parque y desplazamiento de tabiques. Todo ello ha permitido establecer una Base de publicaciones así como la puesta en escena de una Red interna de tipo informático que complementa la ya existente, tarea ésta efectuada al cablear la sede, así como la contratación de líneas RSDI que permiten la realización de videoconferencias y una mayor velocidad en Internet. En la oficina han quedado expuestos, de forma permanente, los carteles anunciadores de los distintos "Certámen de Enfermería Ciudad de Huelva" que organiza este Colegio Oficial.



Mejores servicios para los colegiados.

En la Casa Colón, VI Jornadas de los futuros diplomados

Estudiantes de Enfermería de toda España se dan cita en Huelva

Huelva / Redacción

La Escuela Universitaria de Enfermería de Huelva, a mediados del pasado curso académico, presentó un proyecto a través del cual pretendía lograr la candidatura para ser la sede de las Jornadas de Estudiantes de Enfermería que cada año se vienen realizando, con el fin de que profesionales y estudiantes, además de otro personal interesado en el tema, se reúna para intercambiar opiniones acerca de temas de gran relevancia para el futuro de la profesión que les ocupa. La candidatura fue presentada con el nombre de "Enfermería: una Promesa de Crecimiento Futuro".

Las VI Jornadas de Estudiantes de Enfermería, que se realizan a escala nacional, tendrán lugar los días **12, 13 y 14 de noviembre**, en el **Palacio de Congresos Casa Colón**, los alumnos como los profesionales que colaboran para su llegada a término, realizan un gran esfuerzo, a fin de que todo esté perfectamente organizado para el momento. Brindará la oportunidad de plantear nuevos objetivos y metas para lograr una enfermería adaptada a las condiciones de una sociedad que cambia, una enfermería para el futuro.

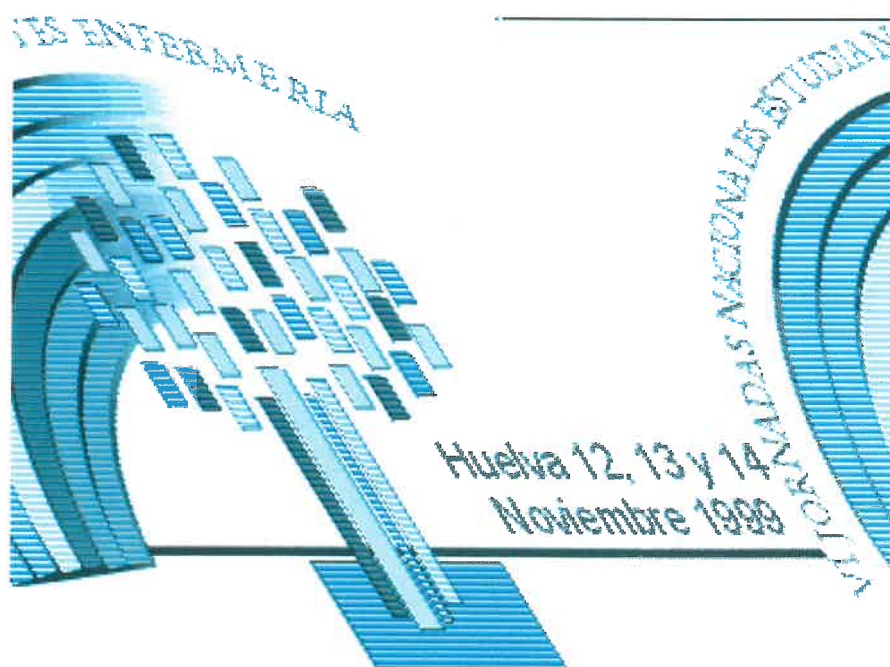
Reconocimiento Oficial

Estas jornadas cuentan con el reconocimiento de interés científico-sanitario por parte de la Consejería

de Salud de la Junta de Andalucía, dado que los temas que se tratarán serán de relevancia para la profesión; así pues, el viernes día 12, se llevará a foro el tema: "La reforma sanitaria y su influencia en la enfermería" y "Unificación de los planes de estudio de la diplomatura de enfermería". El sábado 13, los temas que se trataran son: "Educación para la salud", "Licenciatura de enfermería", "Metodología de trabajo en enfermería", "Investigación y práctica enfermera" y "Alternativas profesionales". Y para finalizar, el domingo 14, se llevarán a cabo las comunicaciones (tanto orales como en pósters) cuyas bases están ya a disposición de quien las solicite en la secretaría técnica y

científica de la propia Escuela Universitaria de enfermería de Huelva.

Esperamos que todos estos objetivos enunciados sean cubiertos, haciendo por tanto, que cada día la enfermería se ajuste más a las necesidades que surgen en la sociedad, teniendo como medio una intervención justificada, haciéndonos capaces de prestar los cuidados más adecuados a las circunstancias que se presenten para cada persona o comunidad. Con todo ello, lograremos la superación de nosotros mismos como profesionales y dar a la profesión de enfermería la importancia que realmente se merece, según da cuenta el Comité de estas Jornadas de Estudiantes de Enfermería.



SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TU COLEGIO TE PROTEGE

CON 200 MILLONES DE PESETAS

*¡No te olvides!
tu seguridad, ante todo*



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA
HUELVA

III JORNADAS SOBRE LUPUS ERITEMATOSO

En el Auditorio de la Casa Colón, del 25 al 27 de octubre 1999, se van a desarrollar las III Jornadas sobre Lupus Eritematoso (LES) bajo el lema "Conozcamos la enfermedad". Organizado por la entidad Huelva Lúpicos Asociados, trata de acercar la realidad de una dolencia no siempre conocida o divulgada. Y eso que el LES se encuentra en todas las partes del mundo, afecta a todas las razas o grupos étnicos y aparece en cualquier edad, siendo más frecuente en la mujer. El LES es una enfermedad desconocida pero que, en la práctica, es más común que la fiebre reumática, la leucemia, o la esclerosis múltiple...

Con esas premisas se organizan las Jornadas que trata de responder a muchas interrogantes como rodean el LES: ¿Qué es, cuál es su causa, cuál es su frecuencia y qué pretende la Asociación que los organiza.

En el programa se contemplan intervenciones de destacados médicos especialistas de los hospitales onubenses así como un apartado a los Cuidados de enfermería al paciente de LES así como la presencia de psicólogos, abogados y trabajadores sociales. Toda la información está en Huelva Lúpicos Asociados: (c/ Vázquez López 10-12. Tfno. 959 24 70 61).



La Salud ambiental de Huelva, amenazada

Huelva fue noticia de ámbito nacional al producirse, en el espacio de unas semanas, varios incidentes en forma de "nubes tóxicas" que, rápidamente, hicieron saltar las alarmas y la preocupación ciudadana. Escapes y emisiones de ácido sulfhídrico en alta concentración y vertido de fosfoyesos a la Ría de Huelva provocaron reacciones en medios ciudadanos pidiendo mayor control ante la reiteración de estos "incidentes". La Comisión de Medio Ambiente del Parlamento andaluz instó a la Junta para que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) haga un diagnóstico de la "situación ambiental y sanitaria" de la zona, así como reclamar un "Centro de Investigación y Desarrollo sobre contaminación" para Huelva.

I JORNADAS DE ENFERMERÍA

organizada por la División de Enfermería del Hospital Infanta Elena

Lema: La calidad en los cuidados

Fecha. 3 de Diciembre de 1999

Lugar: Salón de Actos del Hospital Infanta Elena

declarada de Interés científico-sanitario por la Consejería de Salud

Historia de la Organización colegial de enfermería en la provincia

Marciano Gómez, en 1912, FUNDA EL COLEGIO DE PRACTICANTES DE HUELVA



Don Marciano Gómez García, fundador del Colegio de Huelva.

Las primeras referencias escritas sobre los antecedentes históricos de la Organización Colegial de Enfermería de Huelva, que hemos encontrado, se hallan en el "Libro

de Actas del Colegio Provincial de Practicantes de Sevilla (1908-1918)".

Según se comprueba en el mencionado documento, venía sucediendo que todos los asuntos y temas relacionados con los Practicantes de las distintas poblaciones de la Provincia de Huelva

eran gestionadas desde el Colegio Sevillano.

Pero, como consecuencia de que la nueva reglamentación de este Colegio, recientemente aprobada, "no autoriza la Admisión de ningún socio que no radique en Sevilla", su Junta Directiva, con fecha 30 de Octubre de 1911, "acuerda dirigirles cartas a los Practicantes Marcial (Marciano) Gómez de Sotiel Coronada y Manuel Martel de Huelva enviándoles instrucciones y dos ejemplares de nuestros reglamentos para si creen o quieren organizar un Colegio de Practicantes en la provincia de Huelva".

La propuesta ilusiona al primero de ellos y como la realidad política y social obligan a dotarse de la necesaria y correspondiente acreditación, con fecha 1 de julio de 1912, "se nombra Delegado del Colegio de Sevilla a Marciano Gómez García.. para que gestione cerca de los practicantes de la provincia de Huelva y haga propaganda ante los mismos para conseguir en dicha capital la creación de un Colegio Profesional".

Inmediatamente, tras diversas gestiones y contactos que llevan a cabo, algunos compañeros firman varios

"artículos o sueltos publicados en el periódico "La Provincia" de Huelva referente a la futura constitución de un Colegio Profesional en dicha Capital.."

Desde Sevilla se buscan, mientras tanto, apoyos para Marciano Gómez dirigiéndose "para que se secunden en sus propósitos a los activos y dignísimos compañeros de la referida capital (Huelva) Manuel Martel y Antonio Bartoelu para que convoquen a una reunión previa, estimules a los compañeros rurales y traten de llevar a efecto la definitiva constitución del Colegio Provincial".

En carta fechada el día 5 de Septiembre de ese mismo año y en otra del día 30 suscritas ambas por Marciano Gómez, se da cuenta de "la definitiva creación del Colegio de Practicantes de Huelva". Manuel Martel sería elegido Presidente y en su domicilio particular se constituye la Sede Colegial.. pero esa es otra historia.. que esperamos y confiamos que, un día, investigue y nos cuente algún Colegiado de Huelva.

En esta pequeña referencia histórica sólo nos queda añadir que, en reconocimiento a su labor, Marciano Gómez García, natural de Valdelarco (Huelva) y practicante de Sotiel Coronada fue inscrito como "Socio Honorario del Colegio de Sevilla", con fecha 1 de Enero de 1913 y hasta su muerte, acaecida en Febrero de 1921, fue un referente para los profesionales de ambas provincias andaluzas.

Carmelo
Gallardo Moraleda.

Avance para la enfermería provincial

EL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA, EN EL COLEGIO DE HUELVA

Huelva/Redacción



El Colegio Oficial de enfermería de Huelva dispone, desde hace pocas semanas, de un completo equipo capaz de ofrecer transmisión por videoconferencia. Esta innovación sitúa al colectivo onubense en condiciones de igualdad

respecto al resto de España para recibir la información sobre Conferencias, Jornadas, Cursos y todo lo que desarrolle la Organización Colegial.

La Videoconferencia, como se conoce, es un sistema de comunicación parecido al teléfono convencional, pero que cuenta, lo que le hace innovador con la imagen del otro interlocutor en tiempo real. Ello facilita en gran medida plantearse retos, sobre todo en materia formativa, difíciles de conseguir hasta la hora presente con el lógico ahorro en desplazamientos.

La Organización Colegial de Enfermería, mantiene conectados a sus Colegios provinciales lo que, a partir de ahora, potenciará la asistencia de los colegiados españoles a cuantos proyectos existan y de cualquier índole.

Como se recuerda, el Consejo General de enfermería anunció, hace ya tiempo la realización de un "Plan Telemático Epsilon XXI" donde se incluía, entre otros apartados, el sistema de videoconferencia recientemente cristalizado en los Colegios provinciales, el de Huelva entre ellos.

Desde un punto de vista técnico, la videoconferencia ha precisado de cablear la sede colegial para instalar líneas digitales que posibilitan la comunicación.



Tecnología de vanguardia para la enfermería de Huelva

INFORMACIÓN SOBRE:

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
Consejo General.
Consejos Autonómicos.
Colegios Provinciales.

FORMACIÓN

Continuada.
Expertos y Máster universitarios.
Prevención de riesgos laborales
Inscripciones.
Cursos financiados.

ASESORÍA JURÍDICA

Asuntos corporativos.
Asuntos sociolaborales.
Normativa y legislación sanitaria.

SEGURO GRATUITO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL

Póliza de 200 millones de pts. de cobertura por siniestro.
Asesoría personal.
Defensa y asistencia jurídica.
Fianzas.

INTERNET GRATUITO

Solicitud de acceso.
Solicitud de correo electrónico.
Ayuda a la navegación.

PÁGINA WEB ENFERMUNDI

Información especializada.
Documentos y publicaciones a texto completo.
Acceso a otras páginas Web sanitarias.

AYUDA A PARADOS

Oposiciones.
Bolsa de trabajo.

INSTITUCIONES E INDICADORES SANITARIOS

Hospitales.
Centros de Salud.
Escuelas de Enfermería.
Sociedades científicas de especialidades.

ONG ENFERMERAS PARA EL MUNDO

Proyectos.
Noticias.
¿Cómo colaborar?

PERIÓDICO ENFERMERÍA ACTUALIDAD

Nuevas suscripciones.
Cambios de domicilio.

INTERNACIONAL

Organizaciones de Enfermería de la U. E. y la O.M.S.
Asociaciones nacionales e internacionales.
Organizaciones especializadas.

DOCUMENTACIÓN SANITARIA

Biblioteca y publicaciones de salud y de enfermería.
Consultas bibliográficas.

SEGURO DEL AUTOMÓVIL

Exclusivo para profesionales de enfermería.
Gestión de reclamaciones de infracciones de tráfico.
Asesoría en gestiones.
Nuevas coberturas.

**Tu Colegio de Enfermería,
a tu servicio**

**TELÉFONO AZUL
DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA**

**Las 24 horas del día,
los 365 días del año**



902 50 00 00



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Daré servicio las 24 horas y los 365 días del año

El Colegio Oficial de Huelva Oferta a los Profesionales el Teléfono Azul de la Enfermería Española **902.50.00.00**

A partir del 11 de octubre, los colegiados de enfermería de Huelva podrán llamar al Teléfono Azul (902.50.00.00) para realizar cualquier pregunta referente a la profesión.

Para el presidente del Colegio de Enfermería de Huelva, Gonzalo García este servicio ha supuesto "un gran esfuerzo por nuestra parte, ya que está disponible durante las 24 horas de los 365 días del año. Dará una información completa de temas muy diversos y contará con el respaldo de todo un equipo de asesores especializados. Hay que reconocer que la enfermería está cada vez mejor formada y es más exigente. Estamos convencidos de que ésta es la mejor manera de cubrir su demanda infor-

mativa y dar respuesta a sus inquietudes, la puesta en marcha de este centro de atención es una de las mayores apuestas de comunicación que ha realizado la Organización Colegial de Enfermería en su conjunto, que se ha volcado aportando recursos para dar un servicio de vanguardia a sus profesionales".

Dentro del Plan Telemático de la Organización Colegial (Proyecto Epsilon XXI), aprobado en la Asamblea General de 27 de noviembre de 1998 se incluía, como uno de los proyectos principales, la preparación y puesta en marcha de un Centro Integral de Atención al Usuario (C.I.A.U.), con la finalidad de potenciar la comunicación y la información entre los colegiados de todo el país.

El Teléfono Azul Informa sobre:

Organización Colegial:

- Consejo General.
- Consejos autonómicos.
- Colegios provinciales.

Formación

- Continuada.
- Expertos y másters universitarios.
- Prevención de riesgos laborales.
- Inscripciones.
- Cursos financiados.

Asesoría Jurídica

- Asuntos corporativos.
- Asuntos sociolaborales.
- Normativa y legislación sanitaria.

Seguro Gratuito de Responsabilidad Civil y Penal

- Póliza de 200 millones de ptas. de cobertura por siniestro.
- Asesoría personal.
- Defensa y asistencia jurídica.
- Fianzas.

Internet Gratuito

- Solicitud de acceso.
- Solicitud de correo electrónico.
- Ayuda a la navegación.

Página WEB Enfermundi

- Información especializada.
- Documentos y publicaciones a texto completo.
- Acceso a otras páginas Web sanitarias.

Ayuda a Parados

- Oposiciones.
- Bolsa de trabajo.

Instituciones e Indicadores Sanitarios

- Hospitales.
- Centros de Salud.
- Escuelas de Enfermería.
- Sociedades científicas de especialidades.

ONG enfermeras para el Mundo

- Proyectos.
- Noticias.
- ¿Cómo colaborar?.

Periódico Enfermería Actualidad

- Nuevas suscripciones.
- Cambios de domicilio.

Internacional

- Organizaciones de Enfermería de la U. E. y la O.M.S.
- Asociaciones nacionales e internacionales.
- Organizaciones especializadas.

Documentación Sanitaria

- Biblioteca y publicaciones de salud y de enfermería.
- Consultas bibliográficas.

Seguro del Automóvil

- Exclusivo para profesionales de enfermería.
- Gestión de reclamaciones de infracciones de tráfico.
- Asesoría de gestiones.
- Nuevas coberturas.

REGISTROS: Importancia y Cumplimentación

Por Juan A. Manjavacas García del Pozo
Unidad de Cuidados Críticos y Urgencias.
Hospital Infanta Elena.

Definición de Registro:

"Conjunto de datos que, una vez recogidos, permiten ser recuperados, analizados e interpretados de forma útil en un tiempo posterior".

"Recopilación de documentos escritos donde queda reflejada la continuidad de las actuaciones de la enfermería, en relación con el cuidado integral del paciente, así como la respuesta de éste frente a dichas actuaciones".

Por tanto consideramos registro aquella información **escrita, datada e identificada** que facilite la interpretación de los hechos recogidos en el desempeño de la tarea asistencial, con el objeto de:

- Mejorar la eficacia y la calidad de la atención que prestamos al paciente.
- Aportar un cuerpo específico de conocimientos que favorezca el desarrollo de nuestra especialidad.

En general podremos decir que **toda documentación de enfermería, es el registro escrito de las diferentes actividades asistenciales desarrolladas por los profesionales, en el desempeño de la práctica de enfermería.**

Justificación de los Registros

No podemos olvidar que **la historia de la humanidad comienza con los primeros testimonios escritos que se conservan.** Si queremos que nuestros hechos se conozcan debemos conservar nuestras actividades en documentos escritos.

"Sin la palabra escrita todo está perdido, todo es volver a empezar". No existe una continuidad, y menos todavía una elaboración y creación posible.

Hay que tener presente que **"lo escrito no está hecho"**.

Los Romanos, grandes expertos en derecho hace miles de años, ya lo aplicaban en sus litigios.

"Verba volam, scripta manent" **(Lo hablado se va, lo escrito permanece).**

"La cumplimentación de la documentación del paciente es en sí misma un componente de la asistencia correcta y segura.

La documentación clínica es el **ta-lón de la monitorización de la calidad"** (Donavedian).

Los Registros al igual que los planes de cuidados, facilitan que otros profesionales conozcan la aportación de enfermería al cuidado de la salud,

"La omisión en documentar nuestra práctica y nuestras observaciones en el campo clínico, ha privado a la teoría de la enfermería de esa especificidad y riqueza del conocimiento que ha embebido la práctica".

Estas palabras describen lo que ha sido a lo largo del tiempo una profesión que sólo ha podido basarse en la intuición y experiencia de aquellos que la practicaban.

Hoy en día, nuestra orientación profesional va encaminada a conseguir una correcta organización del trabajo. Por lo que la utilización de una metodología científica nos permite:

- Identificar los problemas de salud.
- Planificar las acciones destinadas a conseguir objetivos preestablecidos.
- Evaluar nuestro trabajo a través de la evolución de salud de nuestros usuarios.

También el registro, es útil para la gestión:

- En el cálculo de plantilla, excedentes y presupuestos necesarios.

- Diseñar programas de formación continuada.
- Adaptación del personal de nueva incorporación.
- Mejorar la eficiencia y calidad asistencial.

No se puede ejercer ninguna profesión sin utilizar herramientas, pues éstas determinan la práctica profesional, la orientan y contribuyen a identificarla. **Una de las herramientas básicas de enfermería a mi juicio, son los registros de enfermería.**

Aspectos más Relevantes de los Registros Sistematizado:

- **Garantizan la continuidad de cuidados**
Tendremos una información real y escrita de lo realizado y de lo que queda por hacer.
(Al tener un sistema organizado y planificado, tendrá unos puntos de referencia que le facilitarán, no sólo la atención individualizada, sino también la comunicación fiable con el resto del equipo, produciéndonos también un ahorro de tiempo y esfuerzo).
- **Sin indispensable: para evaluar la calidad de los cuidados.**
Permite que se haga una evaluación permanente mediante la confrontación y análisis crítico de la práctica de enfermería.
- **Permiten desarrollar una de nuestras funciones: La investigación.**
Proporcionan una serie de datos para la investigación retrospectiva.

Utilidad de la Documentación de Enfermería:

- Es el soporte que hace eficaz el proceso de atención de enfermería, permitiendo la corrección de las desviaciones mediante su continua evaluación.
- Establece un sistema de comunicación entre profesionales de las

lie HOSPITAL INFANTA ELENA		REGISTRO DE ENFERMERIA DE URGENCIAS	
NOMBRE:		LLEGADA:	FECHA
APELLIDOS:		HORA TRIAGE:	PROCEDENCIA
N.º HISTORIA:		1.º VISITA Pt.:	
EDAD:		1.º VISITA Esp.:	
		SALIDA:	
TRIAGE	GRAVEDAD DE LA PATOLOGÍA		ESPECIALIDAD MÉDICA
	<input type="checkbox"/> NIVEL I AGUDA CRÍTICA <input type="checkbox"/> NIVEL II AGUDA NO CRÍTICA <input type="checkbox"/> NIVEL III NO AGUDA DEMORABLE		<input type="checkbox"/> M. Int. <input type="checkbox"/> CIA <input type="checkbox"/> UROL
			<input type="checkbox"/> TRAUMA <input type="checkbox"/> PEDIAT. <input type="checkbox"/> GINE
ANAMNESIS		SECTORIZACIÓN	
MOTIVO DE CONSULTA:		<input type="checkbox"/> PERTENECE <input type="checkbox"/> NO PERTENECE	
ANT. CRÓNICOS:		ALERGIAS:	
		ENF. INFECTOCONTAGIOSAS:	
		ADVP <input type="checkbox"/>	
SINTOMATOLOGÍA	<input type="checkbox"/> HIPERTENSIÓN <input type="checkbox"/> HIPOTENSIÓN <input type="checkbox"/> FIEBRE <input type="checkbox"/> HIPOTERMIA <input type="checkbox"/> TAQUICARDIA <input type="checkbox"/> BRADICARDIA <input type="checkbox"/> ARRITMIA		<input type="checkbox"/> DOLOR <input type="checkbox"/> NÁUSEAS <input type="checkbox"/> VÓMITOS <input type="checkbox"/> MAREOS <input type="checkbox"/> SUDORACIÓN <input type="checkbox"/> PALIDEZ <input type="checkbox"/> DECAIMIENTO
			<input type="checkbox"/> OBNUBILACIÓN <input type="checkbox"/> ANSIEDAD <input type="checkbox"/> AGITACIÓN <input type="checkbox"/> EST. DE COMA <input type="checkbox"/> CONVULSIÓN <input type="checkbox"/> CIANOSIS <input type="checkbox"/> DIF. RESPIRAT.
PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	ENVÍO RECEPC.		TECNICAS DE ENFERMERIA
	<input type="checkbox"/> BIOQUÍMICA <input type="checkbox"/> HEMATOLOGÍA <input type="checkbox"/> COAGULACIÓN <input type="checkbox"/> ORINA <input type="checkbox"/> GASOMETRÍA <input type="checkbox"/> P. CRUZADAS <input type="checkbox"/> RAYOS X <input type="checkbox"/> H. INTERCONSULT. <input type="checkbox"/> H.º ARCHIVO		
		<input type="checkbox"/> ECG <input type="checkbox"/> DEXTROSTIX <input type="checkbox"/> VIA VENOSA <input type="checkbox"/> S.N.G. <input type="checkbox"/> LAVADO GÁSTRICO <input type="checkbox"/> S. VESICAL <input type="checkbox"/> LAVADO VESICAL <input type="checkbox"/> ASP. SECRECIONES <input type="checkbox"/> OXIGENOTERAPIA <input type="checkbox"/> PUNCIÓN <input type="checkbox"/> RCP <input type="checkbox"/> RETIRADA DE ROPA	<input type="checkbox"/> VENDAJE <input type="checkbox"/> RETIRADA VENDAJE <input type="checkbox"/> FERULA <input type="checkbox"/> RETIRADA FERULA <input type="checkbox"/> YESO COMPLETO <input type="checkbox"/> RETIRADA YESO COMPL. <input type="checkbox"/> SUTURA <input type="checkbox"/> RETIRADA SUTURA <input type="checkbox"/> CURA <input type="checkbox"/> INFILTRACIÓN <input type="checkbox"/> HIGIENE
CONTROLES	TRATAMIENTO ADMINISTRADO:		DESTINO
	TA: P: tº: R: Peso: Pupilas:		
		<input type="checkbox"/> DOMICILIO <input type="checkbox"/> INGRESO <input type="checkbox"/> OBSERVACIÓN <input type="checkbox"/> TRASLADO	
DIAGNÓSTICO		OBSERVACIONES:	
ESPECIALIDAD:		MÉDICO:	DUE: AE: NIVEL I <input type="checkbox"/>
			II <input type="checkbox"/>
			III <input type="checkbox"/>
			IV <input type="checkbox"/>

Cod. 74033

Modelo de registro

distintas disciplinas que intervienen en el proceso de atención, contribuyendo a crear un clima de seguridad para el paciente.

- Favorece la continuidad de cuidados.
- Proporciona una fuente de información para investigar sobre su actividad profesional, permitiendo la mejora de la misma mediante el análisis de los resultados obtenidos en los distintos procesos.
- Ayuda a la gestión posibilitando el estudio de la relación coste-ca-

lidad, identificando claramente lo que corresponde a enfermería dentro del coste total de la atención prestada a cada paciente.

- Colabora para una mejor distribución de los recursos.
- Desde el punto de vista legal y ético, es el documento válido para analizar las actuaciones de enfermería en un proceso concreto.
- Contribuye a definir el ámbito de actividad de nuestra profesión.
En algunos países, su contenido es un factor clave dentro del pro-

EVOLUCIÓN DE LA P.C.R. 12

HOJA DE EVOLUCIÓN DE LA P.C.R. EN PL. DE HOSPITALIZACIÓN

NOMBRE		FECHA	
APELLIDOS		SERVICIO	
SEXO		MEDICO	
EDAD		A.T.S./D.U.E.	
Nº DE HISTORIA		AUX. ENF.	

ETIOLOGIA DE P.C.R.		ESTADO AL INICIO DE LA R.C.P.	
CARDIACA (PRESUMIBLE)		P.C.R. NO PRESENCIADA.....[]	
NO CARDIACA		PARADA RESPIRATORIA PRESENCIADA.[]	
DIAGNOSTICO FINAL		P.C.R. PRESENCIADA.....[]	

HORA DE INICIO R.C.P.	RITMO INICIAL	HORA CIRCULACIÓN ESPONTANEA.
HORA PRIMERA DESFIBRILACIÓN.		HORA ABANDONO R.C.P. EXITUS

MEDICACION (L.V.D) - (O.T) - (Diluida)	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	SOPORTE ASISTENCIAL
ADRENALINA.											AMBU.
ATROPINA.											TB. GUEDELL. (Nº)
BICARBONATO. 1M.											MONITOR DESFIBRILADOR.
BRETILO											T.ENDOTRAQUEAL (Nº)
GLUCONATO CALCICO.											ABBOCATH. (Nº)
LINCAINA.											DRUM.
											SUBCLAVIA
											YUGULAR
											SONDA NASOGASTRICA. (Nº)
											SONDA VESICAL. (Nº)
											RESPIRADOR.
											PULSIOXIMETRO.
											ASPIRADOR.
											MARCAPASOS.
DESFIBRILACION											
TENSION ARTERIAL.											
SAT. O ₂ .											
HG.(1),BQ.(2),COAG.(3) GS-A(4), GS-V(5)											

FLUIDOTERAPIA												
FISIOLÓGICO.												BICARBONATO. 1M.
GLUCOSADO 5%.												BICARBONATO. 1/6 M.
HEMOCE.												EXPASFUSIN.
MANITOL. 10%.(20%).												

- El **Modelo Conceptual**, que guía la actividad profesional.
- El **Modelo Científico**, que hace que la actividad se desarrolle de una forma lógica y sistemática.
- **Coherencia** con el método de cuidados y filosofía de la Dirección de Enfermería.
- **Objetividad**, es decir, que la información recolectada no sean opiniones sino datos objetivables y claros, apoyados en el conocimiento científico, ya que de otra manera carecerían de valor dentro del contexto de cuidados.
- **Precisos**, ya que la ambigüedad u omisión puede tener consecuencias no deseables para los pacientes.
- **Prácticos** y de **Fácil** cumplimentación.
- **Comprensibles**, utilizando una terminología técnica y a la vez comprensible para aquellos profesionales que han de manejar el registro.
- **Protocolo de Complimentación**, para la unificación de criterios la cual tiene que ser proporcionada a todos los profesionales.
- **Formato Adecuado y Normalizado**.
- **Respetuosos**, con los valores, creencias e intimidad de los pacientes.
- **Formar Parte** inexcusablemente de la historia del paciente.

Contenido de un Registro:

- A) **Datos de identificación del paciente.**
- B) **Fecha- Hora y Firma** reconocida de la **enfermera** que ha realizado la valoración.
- C) **Información sobre el paciente**, que podemos dividir en:
 - **Datos básicos:** Información sobre todos los aspectos del estado de salud del paciente.
 - **Datos focalizados:** Información sobre el estado de un problema real o potencial

ceso de decisión de acreditación de las organizaciones sanitarias.

Normas de Calidad de un Registro

- **Objetivo:** Se ajustará a los hechos y no a las interpretaciones.
- **Preciso:** Los términos se ajustarán a lo observado por el autor del registro.
- **Completo:** Deberá exponer no sólo situaciones, sino, en su caso, las acciones llevadas a cabo para modificarlas.

- **Oportuno:** Deberá ser efectuado inmediatamente a continuación de la observación de un suceso.

Características que Deben Observar los Registros:

Cualquier sistema de registros debe estar diseñado de acuerdo con:

- **La Filosofía Institucional**, que enmarca su desempeño y proyección social.

- 1) *Motivo del ingreso.*
- 2) *Antecedentes:*
 - *Médicos:* Hospitalizaciones anteriores, alergias, accidentes, estado de salud.
 - *Familiares:* Identificación de los miembros, estado de salud.
 - *Farmacológicos:* Lista de consumo de medicamentos, dosis, medicamentos de uso habitual sin prescripción.
 - *Consumo de alcohol y drogas:* Modelo habitual de consumo.
 - *Sociales:* Trabajos realizados, oficio, aficiones, ambiente donde vive, ocio religión.
 - *Hábitos y costumbres:* Patrón de sueño, higiene, actividad, eliminación, líquidos y dieta.
- 3) *Historia de la presente enfermedad.*

B) Datos de la exploración física del paciente.

C) Organización de datos:

- *Identificación de los diagnósticos.*

D) Desarrollo y ejecución del plan de cuidados

- *Evaluación de los resultados.*

E) Informe de alta de enfermería.:

- *Resumen de la evolución del paciente.*
- *Indicaciones sobre algunas acciones o cuidados que deba realizar en su casa.*
- *Información y/o recomendaciones sobre cuidados específicos, dirigidas al personal de enfermería del centro de salud de referencia del paciente.*

La historia clínica o el informe asistencial tiene un enorme valor jurídico, siendo sumamente importante que se lleve una correcta y completa documentación de la asistencia extrahospitalaria donde conste entre otros:

- Nombre de los miembros del equipo.
- Horarios,
- Datos de paciente.
- Actuación Médica.
- Lugar y circunstancias de la asistencia.
- Diagnóstico.
- Tratamiento.

Deberemos además anotar el máximo de datos en la historia clínica, pues es el documento más importante y el que servirá como base para determinar si ha habido o no una mala praxis.

La dificultad de identificar datos, da sanción de desorganización, negligencia y obstaculización a la justicia.

Conclusiones:

1. La Medicina, y por tanto la salud, ha evolucionado y progresado, porque los médicos a lo largo de la historia se han preocupado de dejar por escrito todo lo que veían, exploraban, trataban e investigaban.
2. Nuestra profesión sufrió una gran evolución, cuando se empezó a im-

plantar un modelo de enfermería, a partir de la documentación y registros de todas nuestras actividades realizadas ante los pacientes.

3. El hecho de no registrar todas las actividades realizadas, no implicaba, para el personal de enfermería que éstas no se hubieran llevado a cabo. Pero así podría entenderse, si quien consultaba la historia del paciente era una persona ajena al servicio. Podríamos decir que hecho está, lo que escrito está.
4. Las anotaciones de Enfermería son variadas, complejas y llevan un tiempo. Lógicamente, la gravedad del estado del paciente, deberá determinar el tiempo que se dedica al registro, sin embargo, en la realidad, el personal de Enfermería, pasa la mayor parte del tiempo repitiendo anotaciones de los cuidados y observaciones de rutina (Estudios realizados, reflejan que las enfermeras/os paran entre 35 y 140 minutos escribiendo por turno).
5. De cara a nuestras crecientes responsabilidades, tal vez sea útil considerar que: **"Un mal registro convierte en malo al profesional que lo efectuó"**.

Y de cara a una posterior evaluación:

"Un buen registro se defiende por sí solo y al enfermero/a que lo llevó a cabo".

Valor Jurídico de los Registros:

El registro de los actos médicos es un derecho y un deber que se recoge en el artículo 61 de la Ley General de Sanidad. Siendo además básico en medicina de Emergencias.

Bibliografía

1. Alcalde Palacios, Amparo. *Revista de la Asociación Española de Enfermería en Urología.*
2. Lombart Dones, G. *"Control de calidad en los registros de enfermería. Caso práctico en nuestra unidad"*. *Revista de la Asociación Española de enfermería en Urología*, nº 58. Enero-Marzo-96.
3. López Gastón Eva M^º. Bersaluce Ruiz, Maite. *"Opinión sobre Registros de Enfermería en el Hospital de Galdakao"*.

Enfermería Científica Nº 190-191. enero-Febrero 1998.

4. D. O. Potter, M. b. Rosse. *Urgencias en Enfermería. "Aspectos legales de las Urgencias"*. Interamericana McGraw-hill.
5. *Fundamentos de Enfermería en Atención Primaria y Especial. "Registros en A.P.S. (pág. 92-98)* Ed. Síntesis. Colección Salud y Sociedad.
6. *Fundamentos de Enfermería en Atención Especializada. "Documentación de Enfermería"*. (pág. 292-305) Ed. Síntesis. Colección Salud y Sociedad.

Seguro de Automóviles exclusivo



para Profesionales de Enfermería

para que estés en buenas manos

Tú, a quien exigen que seas el mejor profesional, ¿qué esperas de tu seguro?



Capacidad

CAUDAL es el único **especialista** del mercado en el seguro de automóviles para colectivos, lo que permite una mayor **efectividad** a la hora de resolver las situaciones de emergencia.

Experiencia

Dedicación

Seguridad

CAUDAL cuenta con el respaldo de pertenecer al **Grupo Zurich**, líder asegurador mundial, con más de **125 años de experiencia** en el sector asegurador y de **indiscutible solvencia**.

Agilidad

Porque, como tú, Caudal entiende la importancia de un trabajo bien hecho.



Podrás realizar cualquier gestión sobre tu seguro a través del teléfono de llamada gratuita

900-13 14 15



Horario ininterrumpido de 8 a 18 horas

PROGRAMA DOCENTE

del Colegio Oficial de Enfermería de Huelva

Cuidados de Enfermería en las Ulceras de la Piel: Prevención y tratamiento.

Organizado por la Asociación Ulcesur con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Huelva.

Fechas: Del 8 al 12 de Noviembre de 1999

Total horas. 30 teórico-prácticas.

Nº plazas: 30 plazas.

Precio: 1.000 ptas.

Horario: de 16,00 a 20,30 horas.



Cuidados Paliativos y tratamiento del Dolor

Fechas: 15-19 Noviembre de 1999

Total horas: 40 teórico-prácticas.

Nº de plazas: 40.

Precio: 25.000 ptas.

Horario: de 16,00 a 22,00 horas.

Subvención: 21.000 ptas. (C.A.E. y Colegio)



Anestesia y Reanimación

Fechas: 22-27 Noviembre 1999

Total horas: 40 teórico-prácticas.

Nº de plazas: 40

Precio: 25.000 ptas.

Horario: de 16,00 a 22,00 horas.

Subvención: 21.000 ptas. (C.A.E. y Colegio)

Orientación Profesional y Búsqueda de Empleo en Enfermería

Fechas: 13-17 Diciembre 1999

Total horas: 40 teórico-prácticas.

Nº de Plazas: 40

Precio: Gratis para desempleados

Subvenciona: CAE y Colegio de Huelva

Horario: de 16,00 a 22,00 horas.



Internet como herramienta en el Desarrollo de la enfermería del Siglo XXI

Fechas:

- En turno de tarde: de 16,30 h a 20,30 h de Lunes a Jueves.

Del 29 de Noviembre al 2 de Diciembre de 1999

- En turno de mañana: de 9,30 h a 13,30 h de Lunes a Jueves.

Del 13 al 16 de diciembre de 1999.

Total horas: 15 teórico-prácticas.

Nº de plazas: 10.

Precio: 2.000 ptas.

NOTA:

Las inscripciones en los cursos del presente programa, se podrán formalizar en las Oficinas del Colegio o bien vía Fax (para lo cual deberá previamente confirmar su admisión llamando al Colegio), a partir del día 28 de Octubre en horario de oficinas.

Prestaciones Sociales (*)

del Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) provincia de Huelva

Nacimientos: (15.000 ptas.)

Manuela Pérez Gómez
Cristóbal Monterde Morón
M^º Angeles Castilla Luna
Francisco Manuel Soto García
Jose M^º Romero González
M^º Soledad Morales Escala
Manuel Marín Tosacano
Inmaculada Sánchez Quintana
Manuel Huerta Bueno
Miguel Medina Serna
M^º Regina Perez Saborit
M^º Cinta Sánchez García
Luis Aguirre Alvarez
Rosario Durán Bozquez
Manuela Viera Martín
Rosario Martín Cera
Ana Isabel Jiménez Alvarea
M^º Carmen Márquez García
Jose Luis González Morales
M^º Angeles Pérez Iglesias
Isabel M^º Alcuña Azogil
Juan Diego Márquez Rodríguez
Francisco Manuel Acosta Mairena
Jose Manuel Zanoletty García
Eva Evangélica Olivares Ruiz
M^º Rocío Fernández Florido
Marta Pérez Barroso
Antonio Castilla López
Pablo Zarza Arroyo
M^º Cristina Maestrojuan Catalán

Gabriel Cordón Hernández
Manuel Montes Galvez
Rosa M^º Campos Campos
Soledad Sánchez Torrado

Matrimonio (15.000 ptas.)

M^º José Gaspar Alemán
Manuel Gómez Fernández
Manuela M^º Perés Márquez
Milena Padros Orriols
Alicia Bueno Hernández
Manuel Antonio Ramiro Martin
Eva M^º López Pulido
Juan Carlos Piñero Romero
M^º Auxiliadora Gomez Pacheco
Rocío Benjumea Delgado
M^º Rocío Medina Martín
Clemencio Márquez Bermúdez
Manuel Jesús Garduño Rodríguez
M^º Luisa Domínguez Pérez
M^º José Conesa Macias
Vicenta Mendoza Romero
Gema Tenor Salas
Leonor M^º Muñoz Pérez
Domingo Manzano González

Defunción: (100.000 ptas.)

José Antonio Montes López

(Total: 895.000 ptas.)

(*) El plazo de solicitud es de 3 meses desde el hecho causante

VI Certamen de Investigación en Enfermería "CIUDAD DE HUELVA"

BASES

1. **DENOMINACIÓN:** Certamen Provincial de Investigación en Enfermería "CIUDAD DE HUELVA".
2. **OBJETO:** Los premios se concederán a trabajos de investigación o monográficos de Enfermería, inéditos, que se presenten a este certamen de acuerdo a las bases del mismo y hayan sido realizados por profesionales de Enfermería.
3. **DOTACIÓN:** La dotación económica será de **250.000 ptas. y trofeo** para el trabajo premiado en primer lugar, y de **75.000 ptas. y trofeo** para accésit (la dotación económica de los premios está sujeta a retención fiscal según lo estipula la ley).
El jurado podrá declarar desierto los premios si considera que los trabajos presentados no reúnen la calidad científica suficiente.
4. **PRESENTACIÓN:** Los trabajos se presentarán en la sede del Colegio antes de las 18 horas del día 17 de diciembre de 1999. No tendrán límite de espacio y acompañará bibliografía si la hubiese, así como documentación gráfica. Se presentarán cinco copias, en tamaño DIN A-4, mecanografiadas a doble espacio por una sola cara y encuadradas.
Los trabajos se presentarán en sobre donde deberá indicar "Premio de Investigación. Ciudad de Huelva". No llevará remite ni dato identificativo alguno. Irán firmados con seudónimo.
Se acompañará un sobre cerrado donde se indique el seudónimo y en cuyo interior contendrá los datos del autor (nombre, D.N.I., dirección completa, teléfono y nº de colegiación).
5. **PARTICIPANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión de título de A.T.S. o D.U.E., que se encuentren colegiados en Huelva y al día en sus obligaciones colegiales. Quedan excluidos los miembros que componen el jurado. El hecho de participar en este certamen implica la aceptación previa de las presentes bases.
6. **JURADO:** Estará compuesto por un mínimo de cinco miembros y será presidido por el Presidente del Colegio de Enfermería de Huelva. Todos los miembros del jurado serán profesionales de Enfermería, los cuales nombrarán un Secretario. Los concursantes por el hecho de participar en el concurso, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial sobre la decisión del jurado, que será inapelable.



7. **FALLO:** El fallo del jurado será hecho público por el secretario designado entre sus miembros, el Día Internacional de la Enfermería-San Juan de Dios del 2000.
8. **PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que opten al premio quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Huelva, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno, estando obligado únicamente, en caso de publicación a hacer mención del nombre del autor.
9. **TITULAR DEL PREMIO:** Será quien aparezca como único o primer firmante.

INFORMACIÓN:

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva. C/ Berdigón nº 35, 1º izq. - 21003 Huelva. - Tf. (959) 24 63 15 - 28 12 86

Con la colaboración de:





Nuevo Monedero Electrónico de *la fuerte*



El dinero está en el *chip*

DESDE AHORA PARA PAGAR

*todas estas pequeñas compras diarias
no hará falta llevar encima monedas ni
billetes.*

*Sólo con el nuevo MONEDERO ELECTRÓNICO VISA
CASH que *la fuerte* incorpora desde ahora,
podrás pagar cómodamente todo sin llevar
encima dinero en metálico.*

*El dinero para el café en el bar de siempre, el
pan, coger un taxi, el periódico, una revista, ir
al cine, pagar en la pescadería... hasta para lla-
mar por teléfono desde una cabina, lo llevarás
en el *chip* de *la fuerte*.*

A chip de cómodo, práctico y limpio.

Infórmese en cualquiera de las oficinas de
Caja Rural de Huelva.



**CAJA RURAL
DE HUELVA**

la fuerte tu tarjeta más *chip*.

**VISA
Cash**

SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

901 • 111 333